
EN LA LUCHA SOMOS MUCHAS

sumando fuerzas contra las violencias machistas



EN LA LUCHA SOMOS MUCHAS

Septiembre de 2015

Nosotras, mujeres y colectivos diversos, del ámbito jurídico, educativo, sanitario, internaciona- lista, legislativo, de la atención directa; grupos feministas y de mujeres y grupos mixtos que trabajamos día a día de maneras diversas por la erradicación de las violencias machistas; desde nuestras experiencias vividas como profesionales y activistas, **DECLARAMOS** que

ANTE

La **invisibilización de las violencias machistas** como un problema político y social de primer orden,

La ausencia del señalamiento del **sistema patriarcal y la cultura machista**, como causas es- tructurales de la violencia y la desigualdad generalizada,

La **reproducción continua e impune** de prejuicios y estereotipos (denuncias falsas, Síndrome de Alienación Parental, custodia compartida no consensuada...) en espacios políticos, sociales y culturales y medios de comunicación,

La **estigmatización de las mujeres** que enfrentan las violencias (culpabilización, estereotipos...),

La **falta de análisis global de la violencia**, limitándose a la violencia de pareja y expareja, dejan- do de lado otras violencias (sexual, laboral, institucional, trata, mutilación genital femenina...), sin considerar las realidades específicas y la discriminación interseccional (por diversidad funcional, origen, clase, orientación sexual, edad...),

La **impunidad**, la inexistencia de leyes adecuadas, ni la aplicación real de las actuales, por la falta de implicación y respuesta adecuada de los poderes públicos. Así como el insuficiente desarrollo normativo y presupuestario, evaluación y seguimiento de las leyes,

Los **recursos de atención y jurídicos**, descoordinados, sin personal especializado ni formación continuada. Y los recursos burocratizados, cuyo foco no son las mujeres sujetas de derecho sino los protocolos, en marcos de intervención sin enfoque feminista, que revictimizan a las mujeres, generando incluso violencia institucional,

Un **sistema de justicia** que reproduce los prejuicios sobre las mujeres y revictimiza en vez de garantizar sus derechos de manera contundente,

Los **servicios de atención** feminizados, con una situación precaria, masificados y cada vez más externalizados,

La falta de **prevención** de las violencias vinculada al gran déficit de igualdad existente en la edu- cación a todos los niveles y en los medios de comunicación. Y ante la actuación mediante estra- tegias a corto plazo y poco integrales, sin metodologías adaptadas a la diversidad de los grupos, que no visibilizan la complejidad del ciclo de las violencias

EXIGIMOS:

Compromiso político de las instituciones públicas y de todos los agentes sociales para responder a las violencias machistas como un problema político y social de primer orden,

Revisar la **definición** de la violencia desde un enfoque feminista y de derechos humanos, incluyendo todos los tipos y formas de violencia, así como la diversidad de colectivos que la enfrentan,

El fin de la **impunidad** poniendo el foco en los agresores que vulneran los derechos de las mujeres y ejercen violencia y no sólo en las mujeres,

La **revisión, aplicación y desarrollo normativo** de la Ley Orgánica de Medidas de Protección integral contra la violencia de género, así como aquellas territoriales e internacionales (como la CEDAW y el Convenio de Estambul), en todos sus ámbitos (no sólo jurídico y de atención), junto con la dotación de los necesarios organismos de igualdad, recursos específicos y presupuestos adecuados,

La **aplicación de leyes educativas** que tengan como base imprescindible la igualdad, principio básico de prevención, con la dotación presupuestaria suficiente para desarrollarlas,

Garantizar el **derecho a la reparación** en sus cuatro elementos: la indemnización, las garantías de no repetición, la completa recuperación, la satisfacción y difusión de la verdad,

Especialización y formación con enfoque feminista de todas las y los profesionales implicados. Así como el acompañamiento y exigencia de cumplimiento de sus responsabilidades, el **reconocimiento** de su labor y la importancia de su cuidado,

Recursos y servicios públicos y de calidad que ofrezcan una atención integral y empoderadora a todas las mujeres, reconociéndolas como sujetas de derechos, protagonistas del cambio frente al rol de usuaria de servicios,

Rendición de cuentas y transparencia sobre la aplicación de las políticas y leyes, el desarrollo y uso de todos los servicios implicados, a través de evaluaciones de impacto, con enfoque feminista y participativas en las que se implique, al menos, a las organizaciones feministas y a las afectadas,

Que los **medios de comunicación** dejen de ser transmisores de estereotipos machistas mostrando toda la problemática de la violencia y sus causas, y que asuman la oportunidad de convertirse en generadores de modelos igualitarios y contra las violencias,

Que la **prevención** sea una prioridad política, que dé respuesta a la complejidad de las violencias machistas, abordando todas sus formas y las causas que la provocan, a fin de cambiar urgentemente la realidad actual en todos sus ámbitos y exigiendo a los poderes públicos la erradicación de todas las formas de violencia.